

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 31 de agosto de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, por el se que notifican resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: H -00532/2019 Matrícula: 6358GNV Nif/Cif: B06601181 Co Postal: 06230 Municipio: SANTOS DE MAIMONA (LOS) Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -00574/2019 Matrícula: Nif/Cif: B21552294 Co Postal: 21740 Municipio: HINOJOS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: H -00593/2019 Matrícula: 3003HWY Nif/Cif: B81048100 Co Postal: 28045 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: H -00606/2019 Matrícula: 6358GNV Nif/Cif: B06601181 Co Postal: 06230 Municipio: SANTOS DE MAIMONA (LOS) Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -00609/2019 Matrícula: 8718JPW Nif/Cif: B90208109 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALÁ DE GUADAÍRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: H -00611/2019 Matrícula: 5904JWH Nif/Cif: F21572136 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: H -00631/2019 Matrícula: 5038FRF Nif/Cif: B21297320 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: H -00646/2019 Matrícula: 4931FRM Nif/Cif: B91342923 Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -00647/2019 Matrícula: 4931FRM Nif/Cif: B91342923 Co Postal: 41720
Municipio: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11
de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: H -00651/2019 Matrícula: 1752HYT Nif/Cif: B11945821 Co Postal: 11408
Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 11 de Febrero
de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: H -00697/2019 Matrícula: 4375FHF Nif/Cif: 28470623G Co Postal: 41009
Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2019 Normas
Infringidas: 140.16,141.25 LEY 16/87 51, 42 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -00872/2019 Matrícula: Nif/Cif: B21552294 Co Postal: 21740 Municipio:
HINOJOS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2019 Normas
Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en avenida de la Ría, 8-10, 21001 HUELVA.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Huelva, 31 de agosto de 2020.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»